



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2016-009

SALTA, 25 de febrero de 2016.

EXPEDIENTE N° 20.140/2008.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2015-1882 – relacionada a la finalización de funciones interinas del Agrim. Antonio Oller Zamar – en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva para la cátedra “Topografía” de las Carreras de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal - a partir del 02 de noviembre de 2015; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 20 de fecha 15 de diciembre de 2016 resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. R-DNAT-2015-1882 – relacionada a la finalización de funciones del Agrim. ANTONIO OLLER ZAMAR – en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva de la cátedra “Topografía” de las Carreras de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal - a partir del 02 de noviembre de 2015, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Agrim. Oller Zamar, Cátedra, Sede Regional Tartagal, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido siga para ARCHIVO en Sede Regional Tartagal.-

Dra. María Mercedes Alemán  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales